

Núm. 201

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 20 de agosto de 2016

Sec. II.A. Pág. 61272

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7980 Acuerdo de 18 de agosto de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre designación de Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de A Coruña.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la designación, previa insaculación, como vocal de las Junta Electoral Provincial de A Coruña a Ignacio Alfredo Picatoste Sueiras en sustitución de María del Carmen Taboada Caseiro, como consecuencia de la aceptación de la renuncia de ésta por causa justificada.

Madrid, 18 de agosto de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X